

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Nombre	1er Apellido	2º Apellido	DNI/NIF
--------	--------------	-------------	---------

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Domicilio (Dirección Completa)		Localidad <b>AVILÉS</b>	Código Postal
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo Electrónico	

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Avilés realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas.

**Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es **AUTORIZADA** por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

**MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR/MIEMBROS CON LAS QUE COMPARTE VIVIENDA**

Nombre y Apellidos	Parentesco con el Solicitante	Fecha Nacimiento	DNI / NIF	Firma

**LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR ARRIBA INDICADOS NO PRESTAN SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Avilés realice consulta de los datos obrantes en la Administración.

**Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es **AUTORIZADA** por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Documentación: Certificado de no ser deudor del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias; a la Seguridad Social la siguiente documentación: Vida Laboral y certificado de Prestaciones; a la Dirección General del Catastro la siguiente documentación: Certificado de Bienes Inmuebles; al Servicio Público de Empleo la siguiente documentación: Certificado de Ingresos; a la Conserjería competente en materia de bienestar social la siguiente documentación: comprobación si tiene ingresos procedentes de Salario Social Básico, Ingreso Mínimo Vital y PNC y a la Dirección General de Vivienda la siguiente documentación: comprobación de si son perceptores de otra subvención o ayuda

Asimismo, la persona solicitante y los miembros de la unidad familiar y/o personas que comparten vivienda con la persona solicitante, **DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD** lo siguiente:

- Que no perciben otras subvenciones o ayudas en concepto de vivienda que no estén permitidas por la Convocatoria del Programa de Ayudas a Propietarios de Viviendas.
- Que los datos aportados en esta solicitud y documentación que se adjunta son ciertos haciéndose responsables de las inexactitudes o errores que contengan.

**OBJETO Y MOTIVO DE LA SOLICITUD**

<input type="checkbox"/> Línea 1. Ayuda al pago de <b>cuotas hipotecarias</b>
<input type="checkbox"/> Línea 2. Ayuda al pago de <b>cuotas de comunidades de propietarios</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Es pensionista    Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---

La persona abajo firmante SOLICITA le sea concedida la Ayuda referida, **DECLARANDO** que cumple la totalidad de los requisitos exigidos en la Convocatoria y en el Artículo 6 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Avilés.

En Avilés, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
(Firma de la persona Solicitante)

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

### Documentación Común a Todas las Solicitudes:

Con carácter general, deberá acompañarse a la solicitud DNI del solicitante y de los miembros que habiten en la vivienda, si se opta por autorizar a la entidad FUNDACIÓN SAN MARTÍN a solicitar ante los organismos pertinentes documentación necesaria según lo establecido en el modelo de solicitud. Además, deberá presentarse:

- A) Nacionalidad.
  - a. En caso de ser extranjero, NIE y/o permiso de residencia del solicitante y NIE/pasaporte/permiso de residencia de los miembros que habiten en la vivienda.
  - b. Libro de familia o actas de nacimiento de los menores sin DNI que habiten en la vivienda.
- B) Ingresos económicos. Documentación a aportar del solicitante y de todos los miembros que habiten en la vivienda.
  - a. Trabajadores por cuenta propia. Justificante de las declaraciones a cuenta del IRPF necesarias para acreditar los ingresos de los tres meses naturales anteriores al de presentación de la solicitud (modelo 130 o modelo oficial vigente).
  - b. Trabajadores por cuenta ajena. Justificante de los ingresos percibidos en los tres meses naturales anteriores al de presentación de la solicitud, incluidas pagas extras y liquidaciones por fin de contrato, si procede.
  - c. Desempleados. Certificación positiva o negativa del Servicio Público de Empleo de las prestaciones percibidas durante los tres meses naturales anteriores al de presentación de la solicitud y justificante actualizado de inscripción de demandante de empleo.
  - d. En caso de separación o divorcio. Sentencia de separación o divorcio y convenio regulador. Extracto de la cuenta bancaria o nóminas, de los tres meses naturales anteriores al de presentación de la solicitud, en donde figure los ingresos percibidos o abonados en concepto de pensión alimenticia y pensión compensatoria.
  - e. Pensionistas. Certificado o comunicación del ente pagador del importe a recibir en 2022
- C) Ficha de terceros para pagos debidamente cumplimentada.
- D) Nota simple registral de la vivienda para la que se solicita la ayuda. La nota simple registral debe tener fecha de emisión dentro de los quince días inmediatamente anteriores a la solicitud.
- E) Documentación que acredite que la persona solicitante está obligada al pago por situaciones especiales (herencias, divorcios, etc.).
- F) Para la Línea 1. Ayudas al pago de cuotas hipotecarias:
  - Recibos de la entidad acreedora en el que consten los titulares del préstamo hipotecario, la dirección del inmueble hipotecado, la fecha de constitución del préstamo y el detalle de las cuotas vencidas dentro del año 2022 y/o un documento que acredite los datos antes señalados además de estar al corriente de pago (escritura, certificado bancario, etc).
  - Documento en el que se desglosen los movimientos en el préstamo hipotecario durante los 12 meses naturales anteriores a la fecha de solicitud.
- F) Para la Línea 2. Ayudas al pago de cuotas de comunidades de propietarios:
  - Recibos de comunidad objeto de solicitud, emitidos desde enero de 2022. No deberán presentar tachaduras ni enmiendas y deben figurar siempre los siguientes datos: fecha de expedición del recibo; nombre, DNI y firma de la persona responsable de la comunidad; nombre y DNI de la persona propietaria/solicitante; dirección de la vivienda objeto de subvención.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

## CLÁUSULA SUBVENCIONES

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Ayuntamiento de Avilés
<b>FINALIDAD</b>	Gestión de toda clase de subvención otorgada por el Ayuntamiento
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Cumplimiento de una obligación legal
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b>	Se cederán sus datos personales solamente en cumplimiento de una obligación legal, dichas cesiones se detallan en la información adicional. No se realizarán transferencias internacionales de datos
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento
<b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DEL INTERESADO</b>	En su caso, comprobación a través de la información obrante en poder de la Administración Pública (datos de identidad y de empadronamiento)
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	En formato papel a continuación o a través de la página web <a href="http://www.aviles.es">www.aviles.es</a>

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
<p><b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS</b>            Identidad: Ayuntamiento de Avilés            Dirección: Plaza de España nº 1, 33402            Teléfono: 985-122100            Correo electrónico: <a href="mailto:informacion@aviles.es">informacion@aviles.es</a>  <b>Delegado de protección de datos:</b>            Correo electrónico: <a href="mailto:dpd@aviles.es">dpd@aviles.es</a></p>	
<p><b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES</b>            Tratamos sus datos personales con la única finalidad de poder tramitar su subvención.            Sus datos personales serán conservados durante el tiempo imprescindible para la tramitación y resolución del procedimiento.</p>	
<p><b>LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES</b>            Va a depender del tipo de solicitud que Usted realice y será una de las siguientes bases de legitimación:</p> <p>a) Artículo 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, es decir, cuando el tratamiento de sus datos sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</li> <li>- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales</li> <li>- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</li> </ul>	
<p><b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b>            Cesión de datos por obligación legal a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de Datos Nacional de Subvenciones</li> <li>• Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias</li> <li>• Otras administraciones del Principado de Asturias</li> <li>• Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)</li> </ul> <p>No se transferirán datos personales salvo obligación legal.</p>	
<p><b>DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS</b>            El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Avilés– Plaza España, 1, 33402 Avilés, Asturias, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <a href="https://sedeelectronica.aviles.es">https://sedeelectronica.aviles.es</a>. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.</p>	
<p><b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DEL INTERESADO</b>            Si en su solicitud fuera necesario, comprobación a través de la información obrante en poder de la Administración Pública (datos de identidad y de empadronamiento).</p>	